EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 25 de Agosto de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.172

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

Vendedor de pan

Se necesita uno para servirlo á domicilio, en la panadería de Cuesta, plazuela de la Catedral, 9.

VINO

Se vende superior á 18 reales cántaro y á 30 céntimos litro, en la

Bodega Riojana

Afueras de San Lázaro,

Casa del Sr. Larrén

Oficiales

En el nuevo taller de carruajes de Anastasio Ollero, San Francisco, 6, se necesitan oficiales de carretero.

Carruajes

Se venden dos de lujo, en la calle de Arbol del Paraíso, 9.

Exposición Regional

Los Señores expositores que necesiten agente ó representante para la que ha de celebrarse en esta Capital durante los días de feria, puede dirigirse á D. Vicente Pérez Ceinos, calle Mayor principal, núm. 184.

Cuentos de los martes

El rosal del Cementerio

A la caída de la tarde de un hermoso día de verano y alrededor de una fuente situada en las afueras de un pequeño pueblo de Castilla, jóvenes muchachas conversaban alegremente mientras aguardaban el turno para llenar sus respectivos cántaros.

Aquella fuente era el punto de reunión de todas las mozas del pueblo.

Allí se concertaban las jiras, se comunicaban unas á otras sus penas y sus alegrías, siempre éstas mayores en número que aquéllas; allí se esperaba la llegada del gañán que, después de todo un día de ruda faena, traía los ganados al abrevadero, y mientras estos satisfacían su imperiosa necesidad, los mozos, cómodamente sentados en los lomos de las bestias, dirigían ardientes miradas á la moza de sus pensamientos.

Y unos y otras se retiraban contentos y satisfechos á esperar el nuevo día para volver á sus habituales labores.

¡Qué felices eran todos!

Pero no, que entre tanta alegría alguno había de sufrir; que siempre la tristeza ha de permanecer cerca del contento, y quien padecía las torturas de la desgracia en esta ocasión era Rosario, la moza que más fama de guapa había tenido en todo el lugar y muchas leguas á la redonda.

¡Lastima! ¡Qué triste parecía estar! En su hermosísimo rostro veíanse marcadas las huellas del llanto frecuente. ¡Qué pálida! ¡Cómo se destacaban en torno de sus grandes y aterciopelados ojos, aquellos círculos amoratados, muestra inequívoca del insomnio y del dolor!

Rosario ya no acudía á la fuente á llenar su cantarito al mismo tiempo que las demas.

Rosario no acudía ya á bailar á la plaza las tardes de los domingos.

Hasta parecía que ni el sonido de la guitarra era tan alegre, ni el murmullo de las aguas de la fuente tan melodioso y poético, desde que la linda Rosario no bailaba ni se oían sus sonoras carcajadas.

¿Cuál era la causa de la tristeza de Rosario?

* * *

Vedlas allí, al lado de la fuente; todas hablan, todas ríen, uniendo su risa franca de diez y ocho años, al placentero murmullo de las aguas.

¡Qué cuadro tan encantador!

La alegría que rebosa en el corazón de todas, sale á los ojos de cada una.

Sólo permanecen velados por la tristeza los ojos de Rosario, que, raro en ella, ha bajado á llenar su cantarito al mismo tiempo que sus compañeras.

¿Por qué? ¿Será acaso que su meloncolía vaya disminuyendo? No Es la fatalidad la que ha inducido á bajar aquella tarde á la fuente.

Las mozas, movidas por un sentimiento de compasión, dirigen preguntas á Rosario, la hablan, la quieren entretener. Vano intento.

Rosario contesta distraídamente á sus compañeras; mientras sus ojos permanecen fijos en un grupo que, algo más separado de la fuente, forman dos jóvenes que sostienen animada conversación.

Ella es Rosa, la hermosa rubia que le ha robado sus amores y con ellos la alegría y la tranquilidad.

El es el zagal, el mozo más garrido del pueblo, el que tantas y tantas noches ha llegado hasta la reja de Rosario y allí, alumbrados por la blanca luz de la luna, le ha jurado amor eterno una y mil veces. ¡Qué feliz era entonces Rosario!

¡Qué ufana acudía, engalanada con sus mejores trapitos á bailar á la plaza del pueblo cuando sabía que el zagal la esperaba impaciente para unirse á ella y juntos los dos, causar la admiración, la envidia de todos los mozos y mozas del lugar!

La envidia, sí; ésta fué la causante de la desgracia de Rosario. Rosa, que podía rivalizar en hermosura con ella, había llegado á tener envidia, sí, envidia de que Quico, el zagal, la amase y se propuso quitárselo.

Nunca supo Rosario cómo ni porqué, pero es el caso que una noche no vino Quico á su reja, y al otro día no la esperó en la plaza y luego, cuando estaba en la fuente esperando á que Quico le ayudara á cargarse el cántaro, vió que no venía, que no la esperaba, que no le ayudaba y le vió venir con Rosa, mas gallardo que nunca, con su chaquetilla de corderas y su sombrero de anchas alas y detenerse allí, cerca de la fuente y algo más separados del grupo.

* * *

Y vedlos allí; al lado de la fuente y engolfados en amorosa conversación El mundo es suyo Nada les falta. Trabajo abundante, salud para trabajar y veinte años. ¿A qué tener penas? Y que las tengan otros ¿qué les importará á ellos? ¿Que Rosario sufría porque el zagal había sido perjuro... ¿y qué?

Otros lo habían sido también y otras mozas habían sufrido las mismas torturas que Rosario y había parecido que iban á enfermar, y no había ocurrido así, sino que pronto se las había visto con otro novio tan frescas y tan lozanas como antes.

Y engolfados Rosa y Quico en los planes para el porvenir, en las mil delicias de que se proponían gozar, no se habían apercibido del peligro inminente que les amenazaba.

Un soberbio toro desbandado de la vacada que pastaba en la dehesa inmediata, se dirigía hacia ellos, veloz como el rayo, arrojando espumarajos de furor.

El grito de «sálvese quien pueda» parecía haber sonado en el grupo de mozos de la fuente.

Todos corrieron en distintas direcciones para tomar las alturas donde poder encontrar fuerte barrera.

Sólo una quedó inmóvil unos momentos.

Rosario que vió el peligro que corrían Rosa y Quico, y pensó: uno de ellos va á morir; seguramente Quico, que salvaría con su vida la vida de Rosa y esto no podia ocurrir. La vida de Quico era para ella más preciosa que todas las vidas del mundo; y no vaciló más.

De dos saltos se plantó delante del grupo, en el momento de llegar la fiera que se cebó en su delicado cuerpo.

Un grito de horror salió del corazón de todos.

Fué un instante; lo suficiente para que Quico y Rosa, trasponiendo el pilón, se pusieran á salvo.

El cuerpo de Rosario rodó dos ó tres veces empujado por las terribles acometidas del furioso animal, que satisfecho, al parecer, de su encarnizada obra, prosiguió su carrera por el camino de la dehesa.

Todos corrieron hacia el lugar donde el cuerpo de la infeliz víctima permanecía bañado en sangre.

El primero que llegó fué Quico, que, poseído de inmensa emoción, recogió el cuerpo de Rosario sin poder articular ni una palabra.

La víctima aún vivía.

Aquel soplo de vida solo duró un momento, en el que Rosario fijó su vista en su amado, como diciéndole:—¿Qué era para mí la vida sin tu cariño? Nada, ahí lá tienes La he despreciado para salvar la tuya. Goza con tu Rosa las delicias de este mundo, que yo desde el otro velaré por tu felicidad.

Y Quico corría, corría á casa de Rosario con su preciosa carga.

Cuando la depositó en el lecho, ya había expirado.

Sus labios estaban contraídos y parecían sonreir, con placentera satisfacción. ¡Había expirado en los brazos de su amado! ¡Quizás Rosa no tuviera tanta suerte!

Hasta entonces no comprendió Quico cuán inmenso había sido el sacrificio de aquella alma grande y generosa.

* * *

El entierro de Rosario no pudo ser más conmovedor.

Todas las mozas y mozos del pueblo acompañaron al cementerio el cadaver de la heroina y depositaron una flor sobre su tumba.

Quico tambien clavó una rosa en la removida tierra que cubrió para siempre el cuerpo de Rosario.

Esta rosa fué la única que floreció y la primera del hermoso rosal que cubre aquel rincón solitario del cementerio.

Es que Quico, el gallardo zagal, no ha dejado ni un día de ir á regar con sus lágrimas la flor que clavó sobre la tierra del cementerio, la tarde que por última vez vió el rostro perfectísimo de aquella niña que tanto le quiso y á quien hizo tan desgraciada.

Este fué el castigo que se impuso Quico para expiar el delito de haber sido perjuro.

Julio González Frayle

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Agosto 1903

Sr. Director

Todo se vuelven rectificaciones y aun contradicciones respecto del viaje regio.

De San Sebastián decían ayer que estaba definitivamente acordado que el día 27 saldría el rey con los príncipes de Asturias y demás acompañamiento, con dirección á Alsásua y Estella, para donde salió ayer la escolta real; añadían los despaños que el día antes, ó sea el 26, marcharían á Viena la reina madre y la infanta Teresa.

Pues bien; ayer mismo el Sr. García Alix y hoy el presidente del Consejo han manifestado que la fecha de la excursión no estaba todavía definitivamente fijada.

¿En qué quedamos?

—

Se dijo hace algún tiempo, y volvía ahora á tomar cuerpo, el rumor de que para antes de finalizar el año estaba concertada con el Crédit Lyonais una emisión en oro de bonos del Tesoro por valor de 200 millones de pesetas.

Como entonces, vuelve á desmentir hoy la noticia el ministro de Hacienda.

—

Los liberales se preparan á hacer una activa campaña político-electoral en cuanto entremos en el otoño y tome Madrid el aspecto apropiado de esa clase de luchas.

A últimos de Septiembre se reunirán las dos minorías parlamentarias del partido convocadas para una misma reunión por sus respectivos directores.

Antes de esa fecha es esperado en Madrid el Sr. Moret, que se encuentra actualmente en Suiza después de haber recorrido las principales poblaciones de Bélgica y Alemania.

—

Hoy se han enviado á la firma del rey los decretos refundiendo las Direcciones de Clases pasivas y de la Deuda, así como el reglamento de la Administración central de Hacienda, para que pueda empezar á regir la reforma de ésta en 1.º de Septiembre.

El decreto de Hacienda que ayer firmó el rey dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Todo expediente iniciado con anterioridad al primero de Enero de 1902 se mandará archivar, si en el plazo de un año no se hubiese instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en los tres meses, á contar de la publicación de este decreto, no se instase nuevamsnte su tramitación.

Art. 2.º No se tramitará ni se resolverá por ninguna dependencia de Hacienda expediente alguno antiguo ni moderno sinó por riguroso orden de prioridad de entrada en el Registro.

En casos excepcionales y cuando la urgencia del asunto ó su naturaleza demandase diligencias especiales que forzosamente hubieran de dilatarse podrá alterarse el orden de tramitación y despacho, pero será obligatorio que el jefe de la dependencia, bajo su responsabilidad, lo decrete así por diligencia escrita en el expediente.

Art. 3.º Toda alteración en el orden de tramitar y resolver los expedientes que no fuesen exceptuados, ya sea en el arriendo del Registro, extracto, informe ó resolución, motivará, por primera vez, la suspensión de empleo y sueldo durante 15 días del funcionario autor de la falta, y si reincidiera, la separación definitiva del servicio.

Los jefes de dependencia y de la inspección cuidarán bajo su responsabilidad del exacto cumplimiento de este servicio.

Art. 4.º Todas las oficinas provinciales remitirán el último día de cadames á la Inspeccion, un estado comprensivo del número de expedientes en curso y fecha de los ingresos y número y fecha de los despachados. Dicho estado se extenderá en forma de certificación expedida por el Secretario de la Delegación de Hacienda y con el visto bueno del delegado.

Art. 5.º Las oficinas centrales y provinciales que no estén destinados á realizar ingresos y pagos permanecerán cerrada durante las horas de trabajo, prohibiéndose por el jefe de la dependencia, el acceso á ellas, de toda persona estraña al servicio, exceptuándose la última de las señaladas para el trabajo ordinario, durante el cual será permitida la entrada de los que deseen informes, y será obligatorio para todo funcionario de Hacienda facilitar la información.

M.C.D.2022

Art. 6.º Queda prohibido en absoluto á todo funcionario de cualquiera categoría ser agente, representante ó apoderado de toda persona, entidad ó corporación que tuviese asuntos pendientes de despacho en las oficinas centrales ó provinciales y toda recomendación, gestión ó interes oficioso cerca de sus jefes ó compañeros encaminados á activar su tramitación ó á conocer los fallos recaídos. Los jefes de las dependencias y la Inspección cuidarán de la más rigurosa observancia de este precepto.»

—

Según me dicen de San Sebastián, hoy ha firmado el rey un decreto del ministerio de Agricultura y Obras públicas, cuyo estracto extenso han dado á conocer los periódicos y telegrafiado los corresponsales.

Obtenida la firma del rey, manifestó el Sr. Gasset á los periodistas que pronto podrán emprenderse obras de relativa importancia y continuar otras que se realizan con más lentitud de la necesaria.

Merece aplausos sinceros el joven é inteligente ministro de Obras públicas, que es de esperar prosiga su labor con el celo que le distingue.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 24

4 por 100 interior, contado. . . .	77 95
Idem, fin corriente.	78 00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97 20
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España	000'00
Tabacos	435'00
París.	37 40
Londres.	00'00

Sobre los pósitos

Con objeto de poder apreciar la situación verdadera de los Pósitos de España su desarrollo ó retroceso y conocer la marcha administrativa de los mismos, el ministro de Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que sujetándose la contabilidad de los Pósitos al año natural, según la Real orden de 27 de Abril de 1900 y Real orden de 30 de Noviembre del año anterior de 1889, esos Gobiernos, teniendo á la vista los documentos de contabilidad de los Ayuntamientos presentados respecto al citado pío establecimiento, que su administración les esté conferida, y pidiendo en caso necesario los datos suficientes, formarán un estado de la situación de los Pósitos de esa provincia, en 31 de Diciembre de 1902, que remitirán á este ministerio en el término de quince días, arreglado ál modelo que se publica en la *Gaceta*, que contendrá entre datos parciales y totales:

A. *Metálico*: Capital activo en metálico pertenecientes á estos establecimientos, ó sea existencia en arcas; cantidades procedentes de deudas en metálico consideradas de dificil cobro y capital en activo en metálico de segura realización por deudas cobrables;

B. *Grano*: Capital activo en grano existente en paneras pertenecientes á estos establecimientos, cantidades procedentes de deudas en grano, consideradas de dificil cobro; capital activo en grano de segura realización por deudas cobrables, y valor del capital en granos al precio medio del mercado; sea total por las tres partidas anteriores en granos;

C. Valor aproximado en venta de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los Pósitos;

D. Valor aproximado del capital de los Pósitos en papel del Estado, derechos de acciones, á los tipos de cotización, viendo al efecto la última cotización en la *Gaceta*;

E. Existencias en Caja de las Depositarías de las Comisiones permanentes de los Pósitos liquidadas las atenciones ó créditos pendientes de pago;

F. *Total* aproximado del capital que puede producir la realización de los fondos correspondientes á los Pósitos de cada provincia, sumadas todas las partidas anteriores y reducidas á pesetas las en granos y los inmuebles, etc.

Y 2.º Que para lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año remitirán dichos gobernadores á este ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Pósito por los administradores en la recaudación é inversión del capital del establecimiento

EL HIJO DE GARIBALDI

La muerte de Menotti Garibaldi, del hijo del heróico caudillo que consagró su existencia á la causa de la libertad, del niño que llevó en su seno la intrépida Anita al seguir á su esposo en arriesgadas empresas, del que nació en un campamento y fué arrullado en su infancia por el rumor de los combates, ha evocado el recuerdo de aquel nombre glorioso, que electrizó á Europa y América en años memorables de la pasada centuria.

Garibaldi; la unidad de Italia; aquellos combates heróicos en que un puñado de hombres, mandados por el caudillo de la blusa roja, derrotaban á los ejercitos que sostenían la invasión y el absolutismo, figuran entre las empresas más notables de los tiempos en que todavía había que derramar sangre por la causa de la libertad.

Hubo un tiempo en que el nombre de Garibaldi estaba en todos los labios de patriotas; su imagen, en todos los hogares donde se rendía culto al progreso. Las mujeres usaban en su traje una prenda que se llamaba garibaldina, y los muchachos, aun en medio de sus juegos, entonaban el himno

Somos chiquititos,
mañana creceremos,

y aquel canto de

¡Chito! ¡Silencio!
Que pasa la ronda,

canto que inspiró un cuadro muy hermoso del insigne y malogrado Pellicer.

España, donde nunca han faltado partidarios de las heróicas empresas, dió, entre otros, á las legiones garibaldinas dos hombres de notoriedad: D. Pedro Gutierrez Amera, de Sanlúcar de Barrameda, y D. Antonio Orense, el hijo de aquel glorioso é inolvidable marqués de Albaida, que fué el patriarca venerable de la democracia española.

Los dos fueron compañeros de armas de Menotti, que acaba de morir; los dos formaron parte del Estado Mayor del caudillo.

Menotti Garibaldi fué un hombre de combate, y cuando no fué necesario luchar se retiró á su casa á consagrarse al culto de la memoria de su heróico padre.

Ha muerto á los sesenta y tres años de edad, viendo consolidada en gran parte la obra á que se consagró el autor de sus días, y por la que él derramó su sangre.

Hoy, las empresas de Garibaldi parecen muy lejanas; pero no lo son tanto que no vayan unidas á los recuerdos juveniles de los que no son todavía muy viejos, y conviene traerlos á la memoria para que vibre y aliente su inmortal espíritu.

El nieto de Victor Manuel no habrá podido menos de rendir, desde el Trono de Italia, homenaje de respeto al hijo de Garibaldi, que acaba de fallecer en la modesta condición de ciudadano italiano.

«EL DIA» denunciado

Nuestro colega local que todos sus tropiezos los atribuye á nuestra mano, á la que ve agitarse entre las sombras, dispuesta siempre á descargar sobre su cabeza tremendo golpe, da ayer cuenta de la denuncia judicial de que ha sido objeto por un artículo que publicó en su número del viernes, denuncia que nos atribuye haciéndonos culpables y presentando á El Diario Palentino ante sus lectores como denunciador, actitud propia solamente de seres indignos como lo es para nosotros el autor del artículo en que tal afirmación se hace.

En el expediente de la denuncia, estaría unida como cabeza del mismo nuestra denuncia, si denunciantes fuéramos.

Qué culpa tenemos nosotros que se le hayan ido los pies al colega, y que el gobernador civil y el señor teniente fiscal de la Audiencia lo hayan visto y denunciado? ó somos nosotros acaso alguna de las dos dichas autoridades?

Tan falsa es la afirmación de nuestro colega al decir que somos denunciadores, como falsa es también la que hace de que los artículos por nosotros ha tiempo publicados del *Fiel de Fechos de Villaoscura* sean de un funcionario á las inmediatas órdenes del Gobernador.

Ya ve el articulista que si su papel no es el de indigno denunciador, es al menos el de cínico embustero.

No nos extraña que *El Día* se revuelva contra nosotros (porque su actitud ha sido siempre de *santa* intención) cuando hemos visto que al final del escrito *Para alusiones*, destila su baba, propia del reptil y sapo inmundo, contra el gobernador civil Sr. Sánchez, de quien el colega ha estado constantemente recibiendo favores.

Vamos á terminar este escrito como necesario para esclarecer puntos; pero huyendo de la polémica periodística, que no puede sostenerse con gentes como las de *El Día*, que al propio tiempo que se dan golpes de pecho mojan la pluma en venenosa sustancia para herir á los que con sus actos demuestran la gran altura que tienen sobre el colega.

Por último, recomendamos al *Día* deje de calificarnos nuevamente de denunciadores, por que en este caso no sería dificil que se le acumulara trabajo al Sr. Juez de Instrucción.

***

Nuestro querido amigo y colaborador don Juan Díaz-Caneja, nos remite la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos, por venir á esclarecer uno de los puntos rebatidos en nuestra anterior réplica.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Querido amigo: Te ruego la inserción de las adjuntas cuartillas en tu periódico, esperando accedas á lo que te solicita tu afecmo.,

Juan Díaz Caneja.

Palencia-Agosto 25, 1903.

Señor Director de *El Día de Palencia*:

Muy señor mío: En el periódico de su dirección, fecha 24 del corriente y número 3.849, he leido un artículo de redacción titulado: «Para alusiones», que contiene determinados conceptos que me creo obligado á esclarecer, á fin de no mezclar en asuntos míos, á personas honradísimas, y por añadidura llenas de canas, quienes jamás han cogido una pluma, ni para atacar á un ministro, ni para quemar incienso ante alguna figura política, permaneciendo constantemente en la imparcialidad más absoluta.

Dícese en ese periódico:

«Nosotros hubiéramos llamado la atención de los señores gobernador y fiscal de la Audiencia acerca de los artículos del *Fiel de Fechos de Villaoscura*, publicados por El Diario, y de los cuales se decía que estaban escritos por un funcionario á las órdenes del gobernador, si nuestro papel fuera el de indignos denunciadores.»

Pues mire usted señor Benito: *El Fiel de Fechos de Villaoscura*, es un servidor de usted: quien esos artículos escribió, fui yo, y sólo yo: y el que les firmó con las letras X. Y. no fué nadie más que el mismo que en esta ocasión tiene el gusto de participarle, que ni dependo del Gobernador, ni tengo nada que ver con éste, ni me preocupa en lo más mínimo lo que políticamente a ese señor le pueda ocurrir.

El funcionario á las órdenes del gobernador á quien concedían la paternidad de aquellas cartas abiertas podrá ser cualquiera, menos quien usted se figura, pues *este* se ha limitado durante treinta y dos años a trabajar diez horas diarias y a favorecer á todos cuantos á él acudieron en súplica de pan ó de recomendaciones, siquiera hoy... digan que no le conocen.

Con lo dicho basta para aclarar el enigma y para que sepan Vd. y los lectores de *El Día* quién fué el *Fiel de Fechos de Villaoscura* y quién el que suscribió aquellos artículos de rabiosa oposición contra un ministro de la Corona... de los que no me he arrepentido ni por ahora pienso arrepentirme, pudiendo usted denunciarlos si lo estima conveniente.

Suyo afecmo. s. s. q. s. m. b.,

Juan Diaz-Caneja.

La Exposición Regional

Lista de expositores:

(Continuación)

D. Juan Agapito Revilla, Valladolid.—Proyecto de abastecimiento de aguas para la ciudad de Palencia

D. Bartolomé López Úbeda, Palencia.—Un perro raza inglesa.

D. Ventura Bosquedo, Magáz (Palencia).—Objetos de confitería.

D. Galo González, Palencia.—Una caja con piedras para empedrar trillos.

D. Nicolás Marcos, Astudillo.—Confitería.

D. Fernando Romero Martinez, Palencia.—Varias clases de maderas.

D.ª Donata Rodríguez Sánchez, Palencia.—Una figura zurzida en pañete.

D.ª Emilia Rodríguez Sanchez, Grijota.—Bordados y tejidos de bolillos.

D.ª Josefa García, Palencia.—Una colcha de piezas de seda.

D. Gregorio Albarrán, Palencia.—Un cuadro.

D. Rufino Redondo, Palencia.—Varias clases de hormas de caballero y señora.

D. Eleuterio Mediavilla, Palencia.—Aguardientes.

D.ª Carmen Fernández, Palencia.—Bordados de malla.

D.ª Saturnina Fernández, Palencia.—Medias y bordados.

D.ª Juana Quintano, Grijota.—Un hedredón

EN LA DIPUTACIÓN

Ni ayer por la mañana, ni por la tarde á las seis pudo reunirse la Asamblea Provincial, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto adicional formado por contaduría y que quedó sobre la mesa en la sesión del sábado.

Por fin esta mañana logró reunirse la Asamblea, aprobando el proyecto de presupuesto, en el cual figuran gratificasiones para los señores Contador, Arquitecto y Director de Obras provinciales y aumento de sueldo para el escribiente de Secretaría Sr. Morrondo.

El asunto referente á la junta municipal de Megar de Yuso, que figuraba en la convocatoria y que quedó sobre la mesa en la sesión del sábado, ha quedado sin discutir, teniendo que esperar hasta que de nuevo vuelva á reunirse la Diputación, puesto que con la de hoy ha dado por terminadas las sesiones.

NOTICIAS

Concurso de Bandas.

A las doce de la mañana de hoy, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de la Comisión de Gobierno, se ha verificado el sorteo que prescribe la base 8.ª de las condiciones del Concurso que ha de celebrarse el día 3 del próximo Septiembre, habiendo correspondido á las bandas inscriptas concursar en la siguiente forma:

1.ª Regimiento Infantería del Rey.
2.ª Banda municipal de Gijón.
3.ª Regimiento Infantería de Burgos.
4.ª Regimiento Infantería de Asturias.

La banda municipal de esta capital, que dirige el Sr. Carreras y que se presenta al Certamen fuera de concurso, actuará en primer lugar.

Sabemos que la música del regimiento de Burgos, de guarnición en León, llegará á esta capital el día 1.º del próximo Septiembre, en el tren mixto de las siete de la tarde.

También probablemente en el mismo tren llegará la municipal de Gijón.

De toros

Hoy quedarán encajonados en Córdoba, los seis toros del Sr. Marqués de los Castellones que han de lidiarse en esta plaza el día 2 del próximo Septiembre.

La corrida en sí tiene todo el carácter de cordobesa, pues de Córdoba son los toros y cordobeses son los matadores *Lagartijo y Machaquito*, encargados de la lidia.

El deseo que existe de ver a matadores que durante mucho tiempo no han querido lidiar juntos después de haber tomado la alternativa, asegura á los organizadores de la corrida un lleno completo.

Nosotros así se lo deseamos, por el sacrificio que se han impuesto.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Saldaña y puestos á disposición del juez municipal, varios jóvenes por robo de frutas en una huerta de la propiedad de doña Jacoba Celada.

Carta en lista

Por desconocerse á los destinatarios se han puesto en lista las siguientes:

Calle de San Juan, núm. 27, Palencia, Vega, Sra. D.ª Pilar Martínez, Urgente.

Sra. viuda de Teodoro Castañeda, para entregar Segador Francisco Ferrero, Palencia.

Aparecidas en el buzón: dos tarjetas, la una dirijida á D. Juan Pareja, gobierno civil, y la otra sin dirección ninguna.

El Papa y la bicicleta

Pío X no será el Papa de los ciclistas. En 1893 siendo obispo de Mantua, prohibió terminantemente el uso de la bicicleta á todos los curas de su diócesis.

«Nada—decía en su pastoral—parece más contrario á la dignidad de un eclesiástico que sentarse á horcajadas sobre una máquina de esta naturaleza, porque tal postura no está en armonía con la gravedad de nuestro estado. Todo lo que nos acerca á las catástrofes laicas nos expone al reproche de frivolidad. Sé que la bicicleta tiene hasta en el clero muy ardorosos partidarios que enaltecen su utilidad; no vacilo, no obstante, en proscribirla.

»Algunas personas creerán tal vez que esta

M.C.D.2022

on pequeñeces, ind gnas de ocuparnos: dejémosles decir; ellas no van á gobernar la Iglesia. Esta es misión de los obispos, con el auxilio del Espíritu Santo. Y mientras que el Papa no reglamente esta materia por sí mismo por sus Congregaciones, mi prohibición permanecerá en vigor.»

Si Pío X piensa ahora lo mismo que cuando era obispo, no autorizará á los curas el uso de la bicicleta

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios comedores en la planta baja; cubiertos á 3 pesetas.

La Exposición de escaparates

Hasta la una de la tarde de hoy día, en que expiraba el plazo para presentar las hojas de inscripción al concurso de escaparates, lo habían presentado en el negociado correspondiente del Excmo. Ayuntamiento, los siguientes comerciantes.

D. Manuel Polo.
D. Melchor Atienza (El nuevo siglo)
D. Luis Ruipérez.
D. Remigio Guerrero (La 25000)
D. Dámaso Aguado (El siglo XX)
D. Domingo Cantuche y
Sres. Espejel Hermanos.

Parece que se ha concedido prórroga, por lo que las inscripciones podrán hacerse hasta el sábado próximo.

El servicio de coches-camas Madrid Santander, que se había interrumpido el 13 del actual, volverá á reanudarse hoy martes 25, yendo ese coche enganchado al tren correo que sale de Madrid á las 19'15 horas y de Santander á las 15'15.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Los licenciados del ejército

Ha quedado constituída en esta capital la Junta de la Sociedad formada por los licenciados del ejército, y de cuya reunión dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, en la forma siguiente:

Presidente honorario, Excmo Sr. Marqués de Perijaá.

Presidente efectivo, D. Juan González González.

Vicepresidente, D. Andrés Cea y Calleja.

Secretario, D. Hipólito Robledo Martín.

Tesorero y Contador, D Isidoro Arroyo de la Riva.

Vocales: D. Tomás Madrid Morán, D. Ricardo Ibáñez Almirante, D. Ventura Cea Saez y D. Francisco Cancio Pestana.

Los que se adhieran á dicha sociedad, deberán dirigir la correspondencia al Sr. Presidente D. Juan González, calle Mayor pral. número 31.

La cuota fijada para ser socio es la de cincuenta céntimos mensuales.

Organización Republicana

Junta municipal de Hérmedes de Cerrato:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo, D. Blas Redondo Pinto.

Vicepresidente, D. Antonio González Villahoz.

Vocales, D. Mariano Mendoza Rojo, don Santiago Redondo Prieto, D Manuel Arroyo Alonso, D. Serafín González Mendoza y don Blas Redondo Arroyo.

Tesorero, D. Vitoriano Pinto González.

Secretario, D Eduardo Pinedo Redondo.

* * *

Junta municipal de Lantadilla:

Presidente, D. Sebastián González Puebla.

Vicepresidente, D. Juan Fernández Guerra.

Vocales, D. José García Astorga D. Restituto García Santos, D. Santiago Escudero Ruíz y Francisco Fernández Polo.

Secretario, D. Lucas García Santos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felisa Diez Alonso de un año, finca de D Demetrio Martínez.—María Prieto Flecha, de 16 meses, Marqués de Albaida, 2.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—Algo más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy, en el que se pagaron los cereales puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo añejo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
Id. nuevo de 42 á 42'50 íd. íd.
Cebada nueva de 22'50 á 23 reales fanega.

* * *

Mercado de ganados

Continúa la animación en el mercado, pues hoy se han presentado 123 vacas, 28 terneras y 2.073 reses lanares.

La venta ha sido buena, llegando las transacciones á 97 vacas, las 28 terneras y á 992 las reses lanares.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo viejo á 44 reales.

Tendencia del mercado á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 44'25 y 44'50 reales una.

—

Rioseco, 24—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 24.—La entrada en este mercado ha sido de 800 fanegas de trigo cedidas á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo caluroso.

—

Arèvalo, 24—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 y 43'50 reales con tendencia floja.

Cebada á 26.
Centeno á 30.
Algarrobas á 30.
Tendencia sostenida.
Tiempo fresco y despejado.

—

Salamanca, 24—En el mercado de esta plaza se vende el trigo a 44'50 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo, y en Chamberí 200.

En ambos mercados la cotización fué á 44 y 44'05 reales.

Lo nuevo se paga á 43'50.

—

Barcelona, 24—Continúan los vendedores sosteniendo los precios, circunstancia que dificulta las operaciones, porque los compradores se retraen.

Hoy se vendió trigo de Huete á 45] reales, de Cáceres á 43'25 y de Peñafiel, nuevo, á 45.

Llegaron por ferrocarril 68 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Ceferino, San Segismundo, San Vitores y San Alejandro mártires.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Viage regio

MADRID 25 (9'30)

El alcalde de Zaragoza ha recibido un telegrama oficial anunciando la visita de S. M. el rey á la ciudad, sin fijar la fecha; pero encareciéndole sigan con actividad los preparativos para recibir al monarca.

—

Caso de Catalepsia

MADRID 25 (9'45)

En Mairena (Sevilla) colócose sobre el ataud á una mujer á la que se la creyó muerta.

Los que la velaban observaron que movía las manos.

Llamado el médico, éste comprobó que se trataba de un caso de catalepsia.

—

Incendio formidable

MADRID 25 (13)

En unos importantes almacenes de Budapest, se declaró un formidable incendio, en el que perecieron 50 personas, entre ellas un hijo del dueño.

Las pérdidas se elevan á cuatro mimillones de coronas.

—

Indulto denegado

MADRID 25 (13'15)

El Sr. Villaverde convocó á los ministros á Consejo con objeto de ocuparse del indulso á favor del condestable Sr. Guzmán condenado á muerte en Consejo de Guerra celebrado en Cartagena.

Los ministros deliberaron brevemente, acordando denegar el indulto.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores de la provincia, se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

En los días de la feria, pueden hacer el pago por sí ó por mediación de algunos de sus convecinos; pues es de esperar que en dicho periodo nos visiten personas de todos los pueblos.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 74

EL GRANADERO LUIS

del mes de Junio, llegando á las Islas Canarias sin novedad, y de aquí tomamos el rumbo para Filipinas. En este archipiélago al que tan infundada aversión tienen en la Península, me fué perfectamente, me divertí como buen marino, y en mis ratos de ocio me entretenía en buscar algunos granitos de oro; porque es preciso que sepas, que siempre me gustó emplear el tiempo en distracciones agradables y productivas. Rendí el tributo que todo ser rinde á la naturaleza. Me enamoré de una filipina morena, gachona y con más sal que el mundo entero. Obtuve la licencia, nos casamos, y curiosa como toda mujer; la dió la gana de ver la Península y conocer á mis padres. Nos embarcamos con un mediano capital para vivir honradamente; y como era natural, nos dirigimos á Málaga; pasé á recoger el que tenía puesto en el comercio, á fin de navegar por nuesta cuenta, cuando nos hallamos con la terrible novedad de que el comerciante habia quebrado y no podía satisfacerme un solo maravedí.

—Aquí, mi amigo Luis, el loco se puso furioso por un momento: hizo una pausa, y luego continuó un poco más tranquilo.

—Me retiré con mi mujer á Huelva, mi ciudad natal; y me hallé con otra noticia menos honrosa: mi padre habia naufragado con la principal lancha de casa. Quise continuar en la profesión de mi difunto padre, que era la de pescador, y mi mujer se opuso. Entonces la pregunte: ¿dónde murió tu padre? en la cama, me contestó; ¿y tu madre? tambien; ¿y tu abuelo? lo mismo. Pues entonces, repuse, ¿por qué te acuestas tú en la cama? ¿con que porque mi padre haya muerto ahogado yo no he de pescar?

Al fin tuve que ceder á los ruegos de mi mujer y desistir de ser pescador, dedicándome al oficio de sastre, del que tenía algunos principios. A los dos años puse tienda y ya principiaba á hacer fortuna, cuando una nueva desgracia vino á robarme la felicidad. Mi mujer se hizo celosa; y desde el momento en que la dominó tan infernal pasión, no era mujer, era un demonio con sayas, un veneno; una batalladora infernal, que no me dejaba á sol ni á luna una hora en paz. Quise probar si el santo Cristo del garrote podía enmendarla; y á la segunda vez que la santigüé la dejé tuerta y no conseguí nada; al contrario cada vez peor: diciendo que si no fuera cierto cuanto de mi sospechaba, otro trato la daría. Despues de celosa y con una ventana menos, parecía una descomulgada; el ojo bueno era un volcan por donde vertía fuego como una serpiente enfurecida. A mi tienda no podía venir ninguna joven á encargar ropa, especialmente si tenia que tomar la medida de algún corte, como era natural; pues al momento armaba una tremolina de dos mil diablos, sobre si la miraba el talle, si me reia, si le apretaba la cintura, y otras mil diabluras que no te debo contar. Llegó á tal estremo que me vi precisado á dejar la tienda y á comernos lo poco que nos quedaba, hasta que un día en que no había ni sal en casa, la dije á mi cara tuerta: «Vamos pón, pón la mesa, y suminístrame una buena dósis de tus celos, porque yo tengo hambre y necesito comer.» ¡Quién tal la dijo! quiso sacarme los dos ojos, sin duda por envidia ó por desquitarse del uno que yo la había sacado. Entonces se acabó todo se acabó mi paciencia, y empecé á dar al traste con sus costillas. Acudió la justicia, me pusieron preso, y al poco tiempo, so pretesto de que había perdido el juicio, me zamparon aquí, donde como, bebo y no trabajo, ¿Quieres hacerme el favor de un cigarro?

—Confieso francamente que después de haber oído una relación tan larga, sin que el que la hizo revelara ningún síntoma de locura; me acerqué á la reja y le alargué mi caja; pero en lugar de recogerla, me agarró la mano entre las suyas, con tanta fuerza, que creí que me arrancaba el brazo por el hombro. Después de forcejear un buen rato, plaf, me encajó un salibazo en la mano y me dice: «Toma, para que seas más cuerdo y no te fies de quien esta vez ha obrado con más juicio que tú.»

Corrido y avergonzado me retiré más mohino y callado que un muerto. A los pocos instantes recibimos la noticia de que saliamos al dia siguiente para dar la guarnición en Calatayud. Emprendimos la marcha, y como yo no habia cerrado los ojos en toda la noche anterior, me rendía el sueño y me dormia andando, hasta el punto de quedarme parado; pero venía detrás de mi el cabo Pulido, quien en una de mis paradas dió con las narices en mi mochila: y acabándosele ya la paciencia, endereza la gallarda é iba á despertarme completamente de mi pertinaz sueño; pero yo que veia hasta por las orejas, de dos brincos me puse en salvo Dióse sin duda la enhorabuena el cabo Pulido por quitar-

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad unica en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle **Aragón, 402.—Barcelona.**

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.** También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con **eficacia** la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonia** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agricola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha con estas dejarla al descubierto [illegible] su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zarata número 6.—PALENCIA.

Casa en venta

La núm. 3 de la calle de Carnicarias. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Nuevo trillo sistema «Quintero»

DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Funciona todos los dias en la era de D. Demetrio Ortega, para que los labradores que quieran, puedan ver sus excelentes resultados.

Para venta é informes, en Palencia, en el comercio de Maximiano Isasmendi.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Maquinista

Se ofrece uno, practico para ponerse al frente de un motor.

Tambien conoce el ajustage y montage, por haber estado bastantes años, al frente de un importante motor en Valladolid.

Dirigirse á José Sanz en esta capital, calle Empedrada, número 2

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

M.C.D.2022